



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozona	máximo	hora	Centro	21	14	pm-10	máximo	hora	Centro	18	16	Vehículos con engomado <b>R O S A</b>	
Noroeste	29	15	Suroeste	20	13	Noroeste	31	16	Sur este	13	17	Terminación numérica de placas <b>7 y 8</b>	
Noreste	22	14	Sureste	19	13	Noreste	25	12	Sur este	32	14	Hologramas <b>1 y 2</b>	
										Contingencia F-1: 150 puntos			
										Contingencia F-2: 200 puntos			

## MÁS LIBERACIONES EN PUERTA

# Excarcela el gobierno a 41 víctimas de juicios injustos, enfermos y ancianos

### Emite la CDH recomendaciones a SSC y FGJ por 37 detenciones arbitrarias

ALEJANDRO CRUZ FLORES  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México informó que ayer fueron puestas en libertad 41 personas que se encontraban en prisión por delitos de bajo impacto, con hasta 10 años sin sentencia, mayores de 70 años de edad, enfermos y víctimas de tortura que se declararon culpables.

En tanto, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina emitió una recomendación a la Secretaría Ciudadana de Seguridad (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), luego de que acreditó 37 detenciones ilegales y arbitrarias.

En cuanto a las liberaciones, la administración local informó que

este lunes diversos jueces determinaron la excarcelación de 41 personas, con base en los criterios emitidos por la Presidencia de la República el 25 de agosto y al decreto publicado el 10 de septiembre en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

"Los estamos liberando porque es injusto que se encuentren en la cárcel", expresó la jefa del Gobierno, al señalar que se trata de personas con mucho tiempo sin sentencia, que están muy enfermas o de más de 70 años y que desean pasar el último tiempo con su familia, e incluso que fueron torturadas.

Los beneficiados se encontraban en distintos reclusorios capitalinos y su liberación fue analizada en mesas de trabajo

institucionales en las que participaron autoridades de los poderes Ejecutivo y Judicial locales y se continúan analizando más casos, principalmente de mujeres.

En cuanto a la recomendación 03/2021 de la CDH, las detenciones arbitrarias ocurrieron en 2011 y 2019, y los afectados fueron mujeres y hombres a quienes se les violó su derecho al debido proceso, la presunción de inocencia y la propiedad privada.

El organismo señaló que estas personas fueron detenidas, entre otras irregularidades, sin orden judicial y con uso indebido o excesivo de la fuerza, además de que hubo dilación en la puesta a disposición, fueron incomunicados y exhibidos en medios de comunicación.

Por ello, solicitó a la SSC y a la FGJ que las víctimas sean inscritas en el Registro Nacional de Detenciones para hacer un seguimiento de cada caso. También solicitó emitir un reconocimiento de responsabilidad individualizado por escrito en el que se dé cuenta de las detenciones e informar si se iniciaron procedimientos administrativos o penales contra los elementos policíacos que los detuvieron, además de la reparación integral del daño a las víctimas.

En la presentación del documento, la presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez, informó que de 2018 a 2020 el organismo abrió 959 expedientes vinculados a esta práctica, y que de 1994 a 2019 se emitieron 102 recomendaciones.

Señaló que dicho patrón de actuación, al ser generalizado, representa la falta de supervisión de las propias instituciones y su tolerancia, respondiendo las detenciones a un "perfilamiento de las víctimas asociado a su nivel socioeconómico, entre otras categorías".

El primer visitador de la Comisión de Derechos Humanos, Juan Carlos Arjona, mencionó que con esta recomendación se busca la reparación integral de las 37 víctimas directas y dos indirectas, mostrar a las autoridades las fallas en su actuar y el incumplimiento de velar por la seguridad y justicia de la población, pues varios de los servidores públicos involucrados en estos casos siguen laborando en dichas instituciones.

# Llama Sheinbaum a nuevos alcaldes a respetar mando único de la policía

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a los alcaldes que iniciarán funciones el primero de octubre a respetar el mando único de la policía, al tiempo que señaló que asumirá la decisión del Congreso local de si rendirá su tercer Informe de forma presencial o virtual.

Tras dar el banderazo de salida a 42 patrullas y 26 motocicletas que reforzarán la vigilancia en la alcaldía Álvaro Obregón, como parte del programa de reforzamiento de cuadrantes, consideró "natural" el debate político que ha generado el formato de su comparecencia ante el pleno de diputados el próximo viernes.

"Nosotros vamos a esperar a lo que decida el Congreso; creo que hay un tema ahí de Covid. De nuestra parte, el mensaje siempre será que vamos a trabajar de manera coordinada, hay que gobernar con

### Cuando se trata de la seguridad tenemos que trabajar juntos, dice mandataria

todos para beneficio de la ciudadanía y que nadie politice estos temas", señaló la mandataria.

Reiteró que su administración trabajará con los nuevos alcaldes, pues "una cosa es que seamos de partidos distintos, pero cuando se habla de seguridad y gobernabilidad, tenemos que trabajar todos juntos".

En su discurso, la titular del Ejecutivo local expresó que es fundamental que se mantenga la coordinación del gabinete de seguridad, y recaló que en la ciudad la policía tiene mando único, incluidas las policías Bancaria e Industrial y



Auxiliar, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la jefatura de Gobierno.

"Vamos a buscar colaborar con todos como hemos hecho hasta ahora. Que haya nuevos alcaldes, alcaldesas... les estamos pidiendo a todos que continúen con sus gabinetes de seguridad y que respeten el mando único policial que hay en la Ciudad de México, porque eso no puede vulnerarse", reiteró en entrevista tras ese acto.

—¿Ya tuvieron una reunión sobre

este tema del mando único con los alcaldes electos?—se le preguntó.

—En las reuniones que tuve con cada uno les expliqué la manera en que estamos trabajando, y pues ya cuando entren en funciones, ya se hará una reunión de cabildo, donde ese será uno de los temas—respondió Sheinbaum Pardo.

Respecto de la queja de los alcaldes electos de oposición que recibirán sus gobiernos sin recursos suficientes, recordó que este tema está regido por las leyes de Egre-

▲ Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch (centro) encabezaron la entrega de nuevas patrullas para el reforzamiento de la seguridad en el sector Plateros, en la alcaldía Álvaro Obregón. Foto Cuartoscuro

ses e Ingresos. "Se puede pedir más presupuesto, pero si no hay más ingresos, no puede haber más recursos".